

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE
DESIGNACIÓN.**

Siendo las once horas del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación**, ubicada en **Arcos de Belén, número 79, 5° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad, C.P.06010**; se encuentran presentes: el **Mtro. Emiliano González Blanco Bernal Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación**, en su carácter de **Representante de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación**, el **Mtro. Daniel López Barrera**, en su carácter de **Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior** y la **Lic. Carolina Ontiveros López**, en su carácter de **Representante de la Subsecretaría de Educación Superior**, ésta última acreditando su personalidad a través del **oficio No. 500/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017**, suscrito por el **Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública**, mediante el cual la designa con tal carácter, quedando por lo tanto sin efectos las designaciones anteriores, asimismo; se encuentra presente la **Lic. Elsa Margarita Hernández Sánchez, Directora de Acreditación y Certificación** en su carácter de **Secretaria Técnica del Comité**.-----

I. Declaración del Quórum legal e inicio de la Sesión.-----

Toda vez que se encuentran reunidos los representantes de las Subsecretarías anteriormente precisadas, se valida la presencia del Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Permanente de Designación**, por lo que; el **Mtro. Emiliano González Blanco Bernal**, en su carácter de representante de la **Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación**, da la bienvenida a los integrantes del **Comité Permanente de Designación** para continuar con el desahogo del **Orden del día**.-----

II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

La **Lic. Elsa Margarita Hernández Sánchez**, en su carácter de **Secretaria Técnica del Comité Permanente de Designación** procedió a dar lectura al Orden del día, como sigue: ---

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Declaración del Quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación de las carpetas que contienen las solicitudes y anexos que ingresaron las Instituciones interesadas en ser designadas como Instituciones Evaluadoras.
- IV. Determinación de las carpetas que serán analizadas y dictaminadas.
- V. Elaboración de los Dictámenes correspondientes.
- VI. Ratificación de los Acuerdos y Dictámenes emitidos por el Comité.
- VII. Asuntos generales.



A continuación, el **Mtro. Emiliano González Blanco Bernal**, sometió a consideración de los presentes el **Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Permanente de Designación**, acordándose lo siguiente: -----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del **Comité Permanente de Designación** aprobó por **unanimidad** el **Orden del Día**, por lo que a continuación se procede con su desahogo. -----

III. Presentación de las carpetas que contienen las solicitudes y anexos que ingresaron las Instituciones interesadas en ser designadas como Instituciones Evaluadoras. -----

La **Lic. Elsa Margarita Hernández Sánchez** en su carácter de **Secretaria Técnica del Comité**, pone a disposición de los miembros del **Comité Permanente de Designación** en original, todas y cada una de las Carpetas y anexos que fueron presentados por las Instituciones públicas y privadas interesadas en ser designadas como Instituciones Evaluadoras, mismas que con anterioridad fueron remitidas en formato electrónico a todos y cada uno de los miembros de este **Comité**, con la finalidad de que las mismas fueran analizadas y se contará con los elementos necesarios para estar en oportunidad de emitir el pronunciamiento respectivo de todas y cada una de las solicitudes realizadas, mismas que se enlistan a continuación:

No	INSTITUCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	PERFILES SOLICITADOS
1	Comisión Evaluadora Educativa Nacional Asociación Civil (CEEN)	12 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria. • Secundaria. • Bachillerato.
2	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC)	14 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Cinematografía.
3	Centro Universitario de Gastronomía Velázquez Monroy Sociedad Civil	13 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Gastronomía.
4	Asociación Cultural Carlos Septién García, Asociación Civil	14 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Periodismo.
5	Centro Evaluador de Saberes Adquiridos, Sociedad Civil. (CEVSA)	11 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato.
6	ExBach Tecnología Educativa Sociedad Civil.	14 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato General.
7	Universal Kvalitet Services Sociedad Civil. (UKS)	14 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato. • Licenciatura Cocina en Hospitales. • Licenciatura en Administración Municipal. • Licenciatura en Educación

			<p>Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación Práctica y Docencia. • Licenciatura en Administración. • Licenciatura en Derecho.
8	Colegio Nacional de Integración Profesional, Sociedad Civil (CONAIP)	11 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Derecho. • Licenciatura en Administración. • Licenciatura en Mercadotecnia. • Licenciatura en Software. • Licenciatura en Pedagogía.
9	Univer de Veracruz, Asociación Civil.	06 de septiembre de 2017 y 13 de septiembre de 2017 (información complementaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato. • Licenciatura en Derecho. • Licenciatura en Administración. • Licenciatura en Ingeniería Industrial. • Licenciatura en Contaduría. • Licenciatura en Ingeniería Computacional. • Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica. • Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales. • Licenciatura en Pedagogía • Licenciatura en Mercadotecnia.
10	Lambton College de Artes Aplicadas y Tecnología.	14 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en la Enseñanza del Inglés
11	Centro Nacional para la Prevención de Accidentes	14 de noviembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Urgencias Médicas.
12	Escuela Superior de Contaduría y Administración Villanueva Montaña, Sociedad Civil.	07 de noviembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria. • Bachillerato. • Licenciatura.

IV. Determinación de las carpetas que serán analizadas y dictaminadas en la presente Sesión.

Una vez que los miembros del **Comité Permanente de Designación** tienen a la vista todas y cada una de las solicitudes y anexos de las Instituciones precisadas en el punto anterior, la **Lic. Elsa Margarita Hernández Sánchez** en su carácter de **Secretaria Técnica del Comité**



pone a consideración de los miembros del **Comité Permanente de Designación** las solicitudes que serán analizadas en la presente Sesión, acordándose lo siguiente: -----

Acuerdo No. 2.- El **Pleno del Comité Permanente de Designación** aprobó que debido a la cantidad de solicitudes presentadas y derivado de la extensión de sus anexos, en la presente Sesión únicamente se entrará al estudio conforme a lo siguiente: -----

a) Relación de instituciones que el **Comité Permanente de Designación** aprueba por **Unanimidad** que deberán analizarse en la siguiente **Sesión Extraordinaria del Comité Permanente de Designación**.

1. **Comisión Evaluadora Educativa Nacional, Asociación Civil (CEEN).**
2. **Asociación Cultural, Carlos Septién García, Asociación Civil.**
3. **Universal Kvalitet Services, Sociedad Civil (UKS).**
4. **Centro Nacional para la Prevención de Accidentes**
5. **Escuela Superior de Contaduría y Administración Villanueva Montaña, Sociedad Civil.**

b) Relación de instituciones que el **Comité Permanente de Designación** aprueba por **Unanimidad** que serán analizadas en esta **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Permanente de Designación**.

1. **Centro de Capacitación Cinematográfica, Asociación Civil (CCC).**
2. **Centro Universitario de Gastronomía Velázquez Monroy, Sociedad Civil.**
3. **ExBach Tecnología Educativa, Sociedad Civil.**
4. **Colegio Nacional de Integración Profesional, Sociedad Civil (CONAIP).**
5. **Univer de Veracruz, Asociación Civil.**
6. **Lambton College de Artes Aplicadas y Tecnología.**

Realizadas las manifestaciones señaladas en los incisos a) y b) precedentes, los miembros del **Comité Permanente de Designación**, acuerdan lo siguiente: -----

Acuerdo No. 3: Los miembros del **Comité Permanente de Designación** aprueban por **unanimidad** que la **Secretaria Técnica del Comité**, la **Lic. Elsa Margarita Hernández Sánchez**, comience con la elaboración de los **DICTÁMENES** correspondientes en los términos que se le instruyen por cada una de las Instituciones precisadas en el inciso b) del **Acuerdo No. 2** y que son analizadas en esta **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Permanente de Designación**, punto a punto; derivado del análisis que en su conjunto realizan, manifestando lo siguiente:

NO.	INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ
1	Centro de Capacitación Cinematográfica, Asociación Civil (CCC).	Aprobada en su totalidad la solicitud.



2	Centro Universitario de Gastronomía Velázquez Monroy, Sociedad Civil.	Rechazada la solicitud.
3	ExBach Tecnología Educativa, Sociedad Civil.	Aprobada en su totalidad la solicitud.
4	Colegio Nacional de Integración Profesional, Sociedad Civil. (CONAIP)	Rechazada la solicitud.
5	Univer de Veracruz, Asociación Civil.	Aprobada parcialmente la solicitud.
6	Lambton College de Artes Aplicadas y Tecnología.	Aprobada en su totalidad la solicitud.

V. Elaboración de los DICTÁMENES correspondientes.

La Lic. Elsa Margarita Hernández Sánchez, en su carácter de **Secretaria Técnica del Comité Permanente de Designación** procede a elaborar los **DICTÁMENES** correspondientes, en los términos que se le instruyen por cada uno de los miembros del **Comité Permanente de Designación**.

VI. Ratificación de los Acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité Permanente de Designación.

Los miembros del **Comité Permanente de Designación** acuerdan lo siguiente:

Acuerdo No. 4: Una vez **revisados y aprobados** cada uno de los Acuerdos en la presente **Sesión Extraordinaria**, el **Pleno del Comité Permanente de Designación** ratifica por **unanimidad**, todos y cada uno de ellos, asimismo dan lectura a los **DICTÁMENES** ratificando en este acto los mismos, por lo que se procede a su firma.

VII. Asuntos generales.

Los miembros del **Comité Permanente de Designación**, **Mtro. Emiliano González Blanco Bernal**, **Mtro. Daniel López Barrera** y la **Lic. Carolina Ontiveros López**, representantes de las **Subsecretarías de Planeación, Evaluación y Coordinación, de Educación Media Superior y de Educación Superior** respectivamente; manifiestan que es importante resaltar que en la designación de Instituciones Evaluadoras siempre se deberá privilegiar a aquellas Instituciones que tomen en consideración el esfuerzo autodidacta o la trayectoria profesional acreditable y/o comprobable, de los interesados en ser evaluados a través del presente procedimiento de **Reconocimiento de Saberes Adquiridos**, toda vez que el objetivo primordial del *Acuerdo número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación, y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, cuya denominación y contenido surte plenos efectos legales de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/04/17, publicado en el Diario Oficial de la*

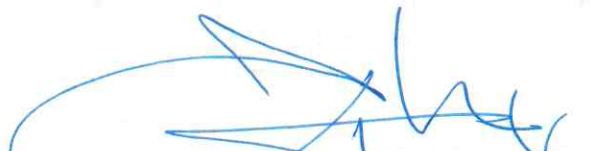


Federación el 18 de abril de 2017, es la **acreditación de conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo**, mediante los cuales se favorezca la formación de profesionistas altamente competitivos y reconocidos por las diversas Autoridades Educativas en el ámbito federal. -----

Sin ningún tema pendiente por tratar, se procede al: -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----


Habiéndose desahogado el Orden del día aprobado por el **Comité** y sin más asuntos que tratar, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, **el Mtro. Emiliano González Blanco Bernal**, en su carácter de Presidente del **Comité Permanente de Designación**, da por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria de 2017**, en términos de lo dispuesto en el lineamiento 46 Bis del Acuerdo número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación, y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, cuya denominación y contenido surte plenos efectos legales de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/04/17, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017, en correlación con el numeral Noveno de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación, suscritos por el **Comité Permanente de Designación** en sesión celebrada el diecisiete de julio de dos mil diecisiete; por lo que agradeciendo la asistencia de los integrantes, se procede a recabar la firma al calce de los que en la presente sesión intervinieron, para su legal constancia.-----



Mtro. Emiliano González Blanco Bernal
Representante de la Subsecretaría de
Planeación, Evaluación y Coordinación



Lic. Carolina Ontiveros López
Representante de la Subsecretaría de
Educación Superior.



Mtro. Daniel López Barrera
Representante de la Subsecretaría de
Educación Superior



Lic. Elsa Margarita Hernández Sánchez
Secretaria Técnica del Comité.